

**ACUERDO N° 190 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a DIECIOCHO días del mes de AGOSTO de Dos Mil Quince, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA.-

**ACORDARON:** I) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2015, al Sr. **RICARDO JAVIER IBAÑEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, a partir del 24-08-15.-

II) CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Enero de 2015, a la Sra. **ALDANA FLORENCIA VILLEGAS ROBLES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIECISEIS (16) días, a partir del 14-09-15.-

III) DESIGNAR Juez de Paz Subrogante de las Localidades de Los Cajones, Quines y Candelaria, por ausencia de la Sra. MARIA LUZ CONTE, a la Sra. **MELISA ANITA RODRIGUEZ**, a partir del día 18-08-15 e inter dure su ausencia.-

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Asistencia a Conferencias, Jornadas y Congresos (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia concedida el día 31-07-15 a la Sra. **GABRIELA CAMPANA DOMINGUEZ**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial.-

V) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) la licencia a la Sra. **CLARA LILIANA GONZALEZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de VEINTINUEVE (29) días, a partir del día 04-08-15 y hasta el 01-09-15.-

VI) MODIFICAR el Punto XII) del Ac. N° 178-DRH-15; y CONCEDER Licencia Compensatoria correspondiente a Feria Judicial de Julio de 2015, a la Sra. **MARIA LILIANA AQUIN**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, a partir del 24-08-15.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los  
Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-